CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:23 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S. ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 890506013-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 25851

FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 08 DE 1986

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 21,392,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 8 20

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5836969
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3017561597

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ybarreto@invervan.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 8 20

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

BARRIO : EL CENTRO **TELÉFONO 1** : 5836969 **TELÉFONO 3** : 3017561597

CORREO ELECTRÓNICO : ybarreto@invervan.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:24 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xi

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 15511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 394 DEL 05 DE MARZO DE 1986 DE LA Notaria 2a. de Cucuta ----- DE CUCUTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 860209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 1986, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDEN	NCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-512	19870320	NOTARIA	2A. DE CUCUTA	CUCUTA	RM09-870471	19870608
EP-1204	19880503	NOTARIA	SEGUNDA	CUCUTA	RM09-890580	19890524
EP-1204	19880603	NOTARIA	SEGUNDA	CUCUTA	RM09-890581	19890524
EP-3720	19961212	NOTARIA	6A. DE CUCUTA		RM09-9306280	19961230
EP-1418	20020802	NOTARIA	SEPTIMA	CUCUTA	RM09-9314124	20020830
EP-2700	20090110	NOTARIA	SEXTA	CUCUTA	RM09-9328937	20091001
EP-1591	20190704	NOTARIA	QUINTA	CUCUTA	RM09-9367047	20190710

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE MARZO DE 2036

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRNCIPAL EL DESARROLLO ACTIVIDADES: A) LA INVERSION EN BIENES SIGUIENTES INMUEBLES URBANOS Y/ RURALES Y LA ADQUISICION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO GRAVAMEN O ENAJENACION DE LOS MISMOS. B) LA INVERSION DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES INMUEBLES, BONOS, BURSATILES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASI COMO NEGOCIACION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO. C) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, Y/ 0 ARTICULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO DE SERVICIOS DΕ BIENES DΕ CAPITAL, LA CONSTRUCCION, EL TRANSPORTE LA REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO COMERCIO GENERAL. D) DΕ FIRMAS NACIONALES EXTRANJERAS. E) LA PARTICIPACION, DIRECTA 0 COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTICULOS METALICOS, DE PLASTICO, DE PAPEL O CARTON, DE VIDRIO O DE CAUCHO, 0 DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, Υ COMBINACIONES. F) ELPECUARIA ΕN TODAS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES. G) LA ADMINISTRACION FLORESTAL, DERECHO DE CREDITO, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, ACCIONES Y CUOTAS PARTES DE INTERES EN VALORES BURSATILES, SOCIEDADES DΕ PROPIEDAD LOS SOCIOS COMANDITARIOS 0 GESTORES DE ESTA COMERCIALES DΕ SOCIEDAD, DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. H) VENDER PRODUCTOS Y 0 SERVICIOS TURISTICOS QUE PUEDAN INCLUIR HOTELERIA, TRASLADO, EXCURSIONES, GUIAS ACTIVIDADES DE TIPO TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DΕ SANTANDER. DESARROLLO DESU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EN DESARROLLO DEL MISMO 0 SIMILAR OBJETO O QUE SE

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:24 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xj

RELACIONE DIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO, QUE EL SOCIO GESTOR CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

 TIPO DE CAPITAL
 VALOR
 CUOTAS
 VALOR NOMINAL

 CAPITAL SOCIAL
 450.000.000,00
 450,00
 1.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS COMANDITARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
GIL YEPES CARLOS ALBERTO	CC-13,259,358	225	\$225.000.000,00
GIL GIL FELIPE	CC-1,093,737,502	56,25	\$56.250.000,00
GIL GIL DAVID	CC-79,934,321	56 , 25	\$56.250.000,00
GIL GIL RENE	CC-88,219,616	56 , 25	\$56.250.000,00
GIL GIL CARLOS	CC-88,311,055	56 , 25	\$56.250.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002-2019 DEL 02 DE JULIO DE 2019 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9367051 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGONOMBREIDENTIFICACIONSOCIO GESTORGIL GIL CARLOSCC 88,311,055

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIEDAD QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE A LOS SOCIOS GESTORES \cap COLECTIVOS, HAN RESUELTO ESTOS DE COMUN ACUERDO DELEGARLA ENELSOCIO GESTOR MIENTRAS CARLOS ALBERTO GIL YEPEZ VIVIERE, ΕN CASO DEMUERTE O INCAPACIDAD CARACTER DEFINITIVO FISICA O MENTAL ACTUARA COMO SOCIO GESTOR DE DF. T.A SOCIEDAD BEATRIZ EUGENIA MARIA GIL GIL. PARAGRAFO PRIMERO. E.L. GESTOR OUE POR MEDIO DELA PRESENTE ESCRITURA SE CONSTITUYE ES UNICO REPERESENTANTE SOCIEDAD O ELSUPLENTE ΕN SU CASO, PODRAN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CON LEGALES, DESIGNAR LLENO DΕ LOS REQUISITOS DELEGADOS. EN ESTE EVENTO, EL DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES COMERCIALES, QUEDA INHIBIDO PARA LA DELEGANTE, LOS NEGOCIOS SOCIALES PERO PODRA REASUMIR SUS DELEGADOS. PARAGRAFO SEGUNDO. ADMINISTRACION DE CUALQUIER TIEMPO O CAMBIAR LAS FACULTADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD, SERAN EJERCIDAS POR LOS COMANDITARIOS SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA DESIGNAR UN REVISOR FISCAL, CUANDO MAYORTA DE ELLOS ASI LO DECIDA. PARAGRAFO TERCERO. LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA ΕN LA FORMA QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO, LLEVARA Υ IMPLICITA LA FACULTAD DE USAR T.A FIRMA SOCIAL DE CELEBRAR TAS

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:24 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xi

OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. FACULTADES QUE LA LEY PARAGRAFO CUARTO: SIN PERJUICIO DE LAS ASIGNA A LOS SOCIOS GESTORES 0 SUS DELEGADOS COMO REPRESENTANTES ADMINISTRADORES DELA SOCIEDAD, TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES. A) EJECUTAR DETERMINACIONES DΕ JUNTA Y PRECIDIR SUS SESIONES. TAS LA CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPEDENCIA Y VELAR PORQUE **APODERADOS** FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES. C) CONSTITUIR EXTRAJUDICIALES QUE NECESARIOS Y ESTIME PARA REPRESENTAR SOCIEDAD Y DELEGARLA LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN. D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E) CUIDAR RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. F) ELABORAR EL INFORME OUE DEBEN PRESENTAR LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS. Α G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO **ESTA** LO SOLICITE, DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPANIA. H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 80. DE ESTOS ESTATUTOS. I) PROMOVER Y SOSTENER DE JUICIOS, GESTIONES 0 RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES Y, J) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y LAS QUE POR LA NATURALEZA ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO QUINTO. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y LOS REQUISITOS QUE SENALAN LA LEY Y LOS ESTATUTOS EL GESTOR O SU DELEGADO PODRA: COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GIRO DE JUICIOS OUE PROMUEVAN CONTRA COMPARECER ENLOS LA SOCIEDAD, DINERO EN MUTUO, CELEBRAR CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, FIRMAR CAMBIO, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES, LETRAS DΕ Υ TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, LIBRANZAS, PAGARES ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDENAR DEUDAS Y EN DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DE DESEMPENO SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 23 DE ABRIL DE 2015 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9347024 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF
REVISOR FISCAL BARRETO MOGOLLON YANETH CC 60,354,582 46785-T
ROCIO

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:24 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xi

POR OFICIO NÚMERO 1717 DEL 14 DE JUNIO DE 2013 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO 2 DE FAMILIA, DE CUCUTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1005768 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JUNIO DE 2013, EMBARGO DE 225 CUOTAS CORRESPONDIENTES AL SE?OR CARLOS ALBERTO GIL YEP ES

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALMACEN COMPRA VENTA LA ESMERALDA NO. 1

MATRICULA : 142637

FECHA DE MATRICULA : 20050808 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CL 10 8 14

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5720049

CORREO ELECTRONICO : ybarreto@invervan.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 215,205,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALMACEN COMPRA VENTA LA REINA CUCUTA

MATRICULA : 142638

FECHA DE MATRICULA : 20050808 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION: AV 8 9 80

BARRIO : EL LLANO

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5720069

CORREO ELECTRONICO : ybarreto@invervan.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 345,205,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALMACEN COMPRAVENTA LA ISLA.

MATRICULA : 204419

FECHA DE MATRICULA : 20100511 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION: AV 6 8 94 BARRIO: EL CENTRO

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5720073

CORREO ELECTRONICO : ybarreto@invervan.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 155,202,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALMACEN COMPRA VENTA LA JOYA GIL



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:24 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xj

MATRICULA : 204439

FECHA DE MATRICULA : 20100512 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AV 8 9 90 BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5721991

CORREO ELECTRONICO : ybarreto@invervan.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 155,205,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ALMACEN COMPRA VENTA VILLA DEL ROSARIO

MATRICULA : 207475

FECHA DE MATRICULA : 20100813 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 8 4 48 BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO: 54874 - VILLA ROSARIO

TELEFONO 1 : 5701050

CORREO ELECTRONICO : ybarreto@invervan.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 85,205,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : EL GANGAZO DE TODOS

MATRICULA: 227037

FECHA DE MATRICULA : 20120221 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION: AV 8 9 74 BARRIO: EL LLANO

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5836969

CORREO ELECTRONICO : ybarreto@invervan.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: \$9529 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y

ENSERES DOMESTICOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO

DOMESTICO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,155,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : LA ISLA..

MATRICULA : 309916

FECHA DE MATRICULA : 20170306 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019 DIRECCION : AV 3 19 67 L 8 C.

BARRIO : SAN LUIS

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 5836969



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C. S.

Fecha expedición: 2020/01/21 - 15:35:25 **** Recibo No. S000728717 **** Num. Operación. 01-O_CASTEL-20200121-0039
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smkvXk45xj

CORREO ELECTRONICO : gilyepesycia@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4775 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 5,105,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación smkvXk45xj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LORENA MIRCEDES MORA CALVACHE SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA (E)

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***